
EL ROL DEL ESPÍRITU CIENTÍFICO EN EL CONTROL COGNITIVO DE LAS EMOCIONES Y EL EJERCICIO DE LA CRÍTICA RACIONAL

NATALIA ZAVADIVKER

En primer lugar, cabe preguntarse qué deberíamos entender por “espíritu científico”. A mi juicio, tal espíritu podría entenderse como la capacidad de someter a crítica racional nuestros propios sesgos y creencias subjetivas, guiadas en principio por impulsos y emociones, en virtud de un entrenamiento intelectual consistente en una “reflexión de segundo orden”. Es mediante esta capacidad que procuramos ejercer un control cognitivo sobre nuestras reacciones inmediatas e irreflexivas. Dicho control implica la activación de procesos deliberativos lentos y conscientes dirigidos al análisis de las características objetivas de un hecho o asunto, lo que inhibe el procesamiento emocional inmediato, que suele ser sesgado y parcial. Los sesgos (en este caso referidos fundamentalmente a la cognición social, la más relevante en la esfera política) son atajos mentales que tomamos cuando tendemos a responder rápidamente a un estímulo basándonos, por ejemplo, en el etiquetamiento o rotulación instantánea de situaciones, temáticas o sujetos a los que les adjudicamos *apriori* categorizaciones sociales rígidas y preestablecidas, generalmente dependientes del discurso social al que el evaluador adhiere ideológicamente. Los sesgos pueden provenir del razonamiento de “sentido común” —en tanto reflejo o materialización de la ideología dominante— o bien de la “fossilización” de ideologías contestatarias que en sus orígenes cuestionaron la naturalización de tales supuestos, pero con el tiempo se fueron transformando en dogmas, en tanto conjunto de respuestas preestablecidas que facilitan una tipificación de situaciones e individuos sobre los que luego se aplicarán estigmas con connotaciones valorativas positivas o negativas. El prejuicio y la estigmatización social resultante de los atajos mentales que tomamos para evaluar rápidamente situaciones ética, social y políticamente relevantes, son fenómenos inherentes a nuestra tendencia al procesamiento emocional rápido que acaso haya tenido un importante valor adaptativo en nuestro pasado evolutivo. Este procedimiento rápido tal vez contribuyó,

Instituto de Biotecnología, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. / zavadivker@yahoo.com.ar

al contribuir a la toma de decisiones inmediatas en contextos de peligro, pero constituye una gravísima limitación a la hora de promover la deliberación política y la toma de decisiones fundadas sobre bases racionales. En tal caso, si llamamos espíritu científico a la actitud intelectual consistente en la búsqueda de la verdad objetiva; camino que implica la toma de conciencia y control cognitivo de los propios sesgos y factores subjetivos que operan como obstáculo epistemológico para el logro de dicha meta, éste es extensivo a cualquier operación intelectual que implique el autoexamen y la crítica racional (actitud que proviene originariamente de la filosofía). Esta aclaración obedece a la necesidad de distinguir el ‘espíritu científico’ del mero *cientificismo* o *tecnocratismo*, que son también ideologías contemporáneas con un alto impacto en la sociedad y que pretenden generar el efecto ilusorio de que es posible evitar o suprimir discusiones ideológicas mediante la reducción de la política a una cuestión meramente técnica. (Nos referimos a la aplicación de recetas para la acción inferidas directamente del conocimiento o de la evidencia científica, como si tal derivación avalara decisiones axiológicamente neutras, liberándonos así de la necesidad de adoptar un posicionamiento ético o ideológico determinado.) La injerencia del conocimiento científico en el terreno de las decisiones políticas fue promovida explícitamente en 1993 por el entonces primer ministro de Inglaterra, Tony Blair, quien podría considerarse el padre de la corriente conocida como “política basada en la evidencia”. Blair sostiene que el desarrollo de “buenas” políticas públicas depende de una toma de decisión informada, y esta información debe ser de alta calidad y puede provenir de diversas fuentes: conocimiento especializado, investigación existente nacional e internacional, datos estadísticos, consulta a los poseedores de interés, ejercicios previos de evaluación de políticas, investigación reciente e incluso fuentes secundarias (Flores Crespo, 2013). En otras palabras, se asume que tanto el saber experto como las evidencias empíricas sobre modelos, planes de acción y decisiones que “resultaron exitosos” en la práctica, proporcionarían a la política un sustento objetivo y científicamente fundado que permitiría zanjar sin más las discusiones ideológicas basadas en meros prejuicios dogmáticos. Este enfoque trastoca la figura del político por la del técnico que diseña planes de acción a la manera de algoritmos derivados del saber experto disponible. Como ejemplo de evidencias empíricas podríamos citar tanto la obtención de información sobre políticas en curso (por ej., la comparación de los resultados de diferentes planes de acción —políticas educativas, asistenciales, etc.— en distintos países), como la aplicación experimental de planes-piloto con el fin de recabar datos sobre su impacto en la población (si generan aceptación o rechazo, si provocan un cambio de comportamiento o actitud en la dirección deseada, etc.).

Uno de los objetivos explícitamente enunciados por Blair fue precisamente el de limitar el peso de la ideología, sustituyéndolo por las evidencias que “demostrarían”, prescindiendo de sesgos y prejuicios *a priori*, que planes de acción resultan eficaces en la práctica y cuáles no. A partir de esto tenemos entonces, por un lado, la asunción de que cualquier discusión ideológica podría zanjarse o suprimirse mediante la aplicación del enfoque científico-técnico a la esfera de las decisiones políticas y, por el otro, la consideración de que toda decisión política involucra un posicionamiento ideológico y ético imposible de eludir, y que muchas ideologías son, por su propia esencia, opuestas e irreconciliables entre sí. ¿Podría pensarse en un punto medio capaz de rescatar lo que cada una de estas posiciones tiene de plausible?

El inconveniente del enfoque científicista reside en que genera la ilusión de que es posible tomar decisiones basadas exclusivamente en la información disponible, cuando, para que los hechos “hablen por sí mismos”, primero es necesario arribar a un consenso generalizado en torno de cuál debería ser el estado de cosas deseable para la mayoría de los ciudadanos. Pero las sociedades humanas no son homogéneas, están conformadas por diversos individuos, sectores, clases sociales y subgrupos con orígenes socioeconómicos, intereses, ideologías y valoraciones diversas, y ni el saber experto ni los sondeos estadísticos pueden decirnos *per se* a qué valores o fines últimos deberíamos aspirar como ciudadanos y como seres humanos. Ahora bien, una vez acordados ciertos fines y fijadas ciertas metas, el enfoque científico sí puede aportar herramientas significativas al terreno de la política. Por ejemplo, una vez que se fijan ciertos objetivos educativos (contenidos, destrezas cognitivas y actitudes deseables en la formación de los estudiantes) sí sería recomendable (más aún, imperioso) convocar a expertos de cada disciplina para fijar los contenidos, o bien a psicopedagogos para proponer estrategias didácticas, así como recabar datos sobre los resultados de políticas educativas similares en otros países, realizar un diagnóstico de la situación presente mediante evaluaciones de calidad educativa para identificar aspectos a reforzar o modificar, etc., siempre tomando como referencia el perfil de estudiante proyectado *en función de ciertos valores previamente asumidos como deseables*. Otro ejemplo sería el de concientizar a las personas sobre el cuidado del medio ambiente instándolas, digamos, a arrojar los residuos de diferente origen en bolsas separadas, y entonces sería útil recurrir a especialistas con conocimientos sobre estrategias publicitarias de alto poder persuasivo para diseñar campañas efectivas. Algo que es más evidente aun, que toda decisión que tienda al desarrollo económico de un país (industrialización, manejo eficiente de recursos naturales, demandas del mercado, etc.) depende exclusivamente de su capital intelectual y del fomento de la investigación científica de punta. Nótese que en todos estos ejemplos el papel

específico del conocimiento informado es el de oficiar de medio al servicio de un fin que no puede ser fijado por el propio conocimiento, sino que requiere de una ineludible toma de posición ideológica y axiológica, la cual sólo puede ser fruto del razonamiento práctico. De allí que Hempel (1979) sostenga que el conocimiento científico sólo proporciona los fundamentos para hacer juicios de valor hipotéticos o instrumentales (“Si quieres obtener x debes hacer y ”), pero los juicios categóricos (“ y es bueno, deseable o preferible a z ”, y por ende “debemos hacer y ”) implican asunciones valorativas cuyo contenido no puede ser tomado ni de los hechos ni del conocimiento de los mismos. Por otra parte, la propia visión positivista de la práctica científica como axiológicamente neutral, o comprometida sólo con valores epistémicos —rigor, precisión, autocorrección, publicidad, etc., todos ellos exclusivamente asociados a la búsqueda de la verdad objetiva— ha sido largamente superada por las corrientes epistemológicas actuales, para las cuales el científico asume una postura axiológica, ideológica e incluso ética cuando selecciona su objeto de estudio, el modo de abordarlo y sobre todo quiénes serán los destinatarios de sus logros científicos (el mercado, la población en general, sectores políticos o militares, los sectores más vulnerables, o bien otros).

Cabe señalar que el espíritu de la “política basada en la evidencia”, tal como es promovido actualmente desde líneas como la psicología conductual o la filosofía experimental no es reductible a un liso y llano tecnocratismo (lo que implicaría la mera sustitución de ideologías políticas particulares por la ideología *cientificista*, en tanto nuevo dogma de las sociedades contemporáneas que puede sin más echar por la borda cualquier ideología preexistente). Es también y sobre todo un llamamiento a la razón crítica aplicada a la esfera pública, a los fines de achicar la brecha entre posturas ideológicas opuestas, las cuales, influidas por fuertes sesgos y prejuicios de origen emocional, imponen un obstáculo a menudo insalvable a nuestra capacidad de razonamiento objetivo e imparcial. Las emociones suelen desvirtuar muy a menudo los debates políticos, sustituyendo argumentos sólidos por chicanas o ataques personales. La ideología (en tanto modelo integral conformado por un conjunto de asunciones valorativas sobre el estado de cosas considerado deseable) pasa a confundirse con partidismo, y el partidismo con adhesión al líder que lo encabeza, con lo cual la identificación y el sentido de pertenencia a una ideología u otra puede desvirtuarse y terminar pareciéndose más a la pugna entre dos equipos de fútbol que al conflicto entre dos visiones del mundo sostenidas argumentalmente.

Esto nos conduce al intento de responder a la pregunta propuesta en este debate. Una de las vías por las que el espíritu científico puede contribuir sustantivamente a achicar las brechas ideológicas (cuando éstas atentan contra la búsqueda de consensos racionales entre las partes), es

contribuir a una formación cívica que habilite al ciudadano para el desarrollo de una conciencia autocrítica que le permita examinar y someter a control cognitivo sus propios sesgos y falacias asociados a la cognición social. Mencionaré brevemente algunos de ellos —especialmente los que afectan a la opinión pública: cuando evaluamos el accionar de políticos o planes de acción podemos incurrir en el sesgo de la ‘falsa causa’ (asociar causalmente dos fenómenos porque aparecen correlacionados espacio-temporalmente), lo que nos podría llevar a una atribución errónea de responsabilidades. Un sesgo ligado al anterior es el ‘efecto Knobe’ (confundir un mal resultado con la intención deliberada de provocarlo), lo que puede llevarnos a la creencia en teorías conspiracionistas (partir de un diagnóstico de la realidad percibido como negativo y suponer que es fruto de una suerte de conspiración maquiavélica). El sesgo de confirmación nos insta a interpretar información ambigua como confirmatoria de nuestras preconcepciones. Entre los sesgos estadísticos podemos citar la creencia subjetiva en que sucesos con un alto impacto emocional —violaciones, accidentes automovilísticos, robos violentos, casos de violencia de género, etc.— tienden a ocurrir con mayor frecuencia de lo que objetivamente indican las estadísticas. El ‘efecto halo’ consiste en suponer que la posesión de una virtud o defecto determinado en un político, generalmente referidos a la esfera privada —como ser buen marido o padre— arrastra otras virtudes o defectos no relacionados —como sus capacidades en la esfera pública, que son las que realmente deberíamos evaluar en un candidato o funcionario. Otras falacias asociadas al dogmatismo ideológico y partidario son el principio de autoridad (aceptar acríticamente un argumento, sentencia, propuesta o curso de acción porque proviene del candidato al que adherimos, o de un representante de nuestro propio partido o bando ideológico) y su contrapartida, el argumento *ad hominem* (rechazar un argumento no por su contenido sino por las características personales o la procedencia ideológica del emisor). Muchos de estos sesgos son deliberadamente aprovechados (por ejemplo, en campañas políticas o a través de medios de comunicación que responden a ciertos sectores de poder o tienen cierto perfil ideológico) para manipular a las masas mediante el uso de argumentos falaces de alto poder persuasivo.

En tal sentido, el tomar conciencia de cómo estos sesgos atentan contra nuestra capacidad de razonamiento objetivo e imparcial en la esfera pública, sería análogo al esfuerzo implicado en el *ethos* científico cuando procura desprenderse de preconcepciones, opiniones y preferencias subjetivas a fin de intentar captar las propiedades objetivas del fenómeno estudiado. Sin embargo, la diferencia entre ciencia y política sigue siendo sustancial, dado que la primera sólo procura comprender o explicar la realidad y la segunda procura intervenir sobre ella; intervención que sólo es posible en virtud de la fijación *apriori* de ciertos valores orientadores de

la acción. Aun así es posible apostar —como lo hacen distintas corrientes filosóficas, tales como la ética del discurso, o los propios Aristóteles y Kant— por la capacidad de nuestra propia razón práctica de fijarse sus propios fines en la esfera moral y política, y alcanzar cierto grado de consenso básico en torno de algunos valores fundamentales a los que virtualmente cualquier individuo podría llegar mediante el ejercicio de la crítica racional.

Finalmente, demos respuesta a la pregunta propuesta en este debate. Dado que los sesgos no sólo son producto de los discursos circulantes que solemos internalizar acríticamente como parte del proceso de socialización, sino también predisposiciones emocionales profundamente arraigadas en nuestra arquitectura biológica, la capacidad de razonamiento imparcial que subyace al espíritu científico es enormemente difícil de adquirir, aun en los sectores más “pensantes”, y ello despierta cierto escepticismo con relación a la posibilidad de que la ciudadanía en general incorpore dicho espíritu. Con todo, sigue resultando imperioso pensar en una formación cívica que aliente el ejercicio de la crítica racional como requisito imprescindible para la vida democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, H. (2004), “Ética y ciencia”, en González, María Cristina [comp]. *Temas de pensamiento científico*. Buenos Aires: Eudeba.
- Flores Crespo, P. (2013), “El enfoque de la política basado en la evidencia, Análisis de su utilidad para la educación de México”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 18, 56: 265-290.
- Hempel, C. G. (1979), *La explicación científica*, Bs. As.: Paidós.
- Zavadivker, M. N. (2013), “¿Son los ‘principios de la razón’ sesgos asociados a emociones morales?” Trabajos seleccionados en las XXIV Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia, La Falda, Córdoba, Argentina.